

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38081 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto: 483/12.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Centre d' Atenció i Assistència Socio Sanitària, S.L., con domicilio en C/ Joaquim Costa, 18, 2n - 2a Alpicat (Lleida), con CIF núm. B25713629 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 10 de octubre de 2012.

Administradores concursales: Albert Panabera Zueras, como letrado, con domicilio en C/ Litera, 4, 1.º, de Lleida, y teléfono 973/243299.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 11 de octubre de 2012.- .

ID: A120074163-1